

Lima

CONTACTÉNNOS ▶ editorlim@comercio.com.pe

Atención, viajeros

El Servicio de Protección al Turista de Indecopi recibe quejas y reclamos por mala atención en hoteles u otros locales. Llame al 224-7777.



Pronóstico del tiempo

Hoy habrá brillo solar durante el día y el cielo estará despejado de nubes. La temperatura mínima será de 18 °C y la máxima de 22,5 °C.

HASTA NOVIEMBRE MIGRACIONES DETECTÓ 69 INTENTOS DE SALIDA IRREGULAR DE MENORES

Deficiente sistema de control migratorio es aprovechado por traficantes de niños

■ No se cuenta con filtros para detectar partidas y permisos judiciales falsos

■ Los terminales terrestres incumplen con verificar filiación de menores

ELIZABETH SALAZAR VEGA
FABIOLA TORRES LÓPEZ

—¿Cómo te llamas, mamita?
—Brenda Celeste Llantop.
—No, pequeña, ese no es tu nombre, dime cómo te llamas de verdad —insistió el policía.
—Brenda Celeste Llantop.

Ni la leche ni las galletas que el policía de la División de Estafas de la PNP puso ante los ojos de la niña de 4 años lograron que revelara su verdadero nombre. Ella y otra menor de 6 años fueron llevadas a la sede la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) el pasado 9 de agosto, luego de que agentes de Inteligencia de la Policía y de la Embajada de Estados Unidos advirtieran que Miguel Llantop Alday (34) quería llevarlas a Nueva York con documentos falsos, haciéndolas pasar como su hija y sobrina.

Los nervios traicionaron a Llantop, quien terminó confesando que no eran sus parientes, que las niñas eran ecuatorianas y que los papeles habían sido alterados con el aparente fin de reunirlos con sus padres. “Esta es la coartada más común de los traficantes de niños. Luego de captarlos, los instruyen para que estos no revelen su verdadero nombre”, explicó la policía.

El traslado de la víctima es el segundo paso que realizan las mafias que trafican con personas con el fin de dejarla en el lugar donde será explotada sexualmente, vendida a familias que no pueden tener hijos u obligada a mendigar para obtener dinero, realizar trabajos forzados o participar en actos delictivos.

La distancia geográfica de dicho traslado es relativa; puede cruzar la frontera de un país o producirse al interior de este. “Lo que importa es el desarraigo de la comunidad de origen o núcleo social para mantener a la víctima vulnerable”, señala la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

¿UNA COLADERA?

El informe 2007 de la Central de Inteligencia del Gobierno de EE.UU. (CIA) califica a nuestro país como zona de tránsito y destino de trata. Y ello se debe al permisible sistema de control migratorio para viajes de menores al interior o exterior.

En el 2007 la policía evitó otros cuatro casos de tráfico con apoyo de algunas embajadas. Jean Salazar Haro, por ejemplo, pretendió llevar a Miami a una niña de 11 años con un pasaporte robado; mientras que el comandante FAP (r) Julio Martos fue detenido cuando tramitaba la visa para una niña. La PNP determinó que había sido captado por otro sujeto para hacer este trabajo pues, al contar ya con visa, le era más fácil tramitar el de un supuesto familiar. A las pocas horas de detenido, Martos se suicidó en la Dirincri. Santiago Carrasco iba a salir del país con un adolescente, presentando un permiso judicial falso; y Lourdes Huanca fue intervenida cuando iba a Italia con dos niños raptados, valiéndose de pasaportes auténticos pero con fotos alteradas. Según la PNP, este era el quinto viaje de la mujer.

“Los controles en Migraciones han mejorado con respecto a años anteriores, pero persisten los vacíos”, señaló Carlos Romero, de la ONG Capital Humano y Social.

Los tratantes se asocian con mafias especializadas para obtener falsificaciones casi verídicas de actas de nacimiento, pues —según



SUPERVISIÓN. La ley dice que se requiere autorización de los padres cuando se viaja con un menor, pero en los terminales no se pide documento alguno.



DOCUMENTOS FALSOS. En el trámite del pasaporte del menor, los tratantes aprovechan para presentar documentación adulterada.

LAS CIFRAS

■ **110.000** nacimientos quedan sin ser registrados en el país cada año, formando una nueva generación de indocumentados, estima el Reniec.

■ **1'200.000** menores son víctimas de bandas que trafican con niños a través de redes nacionales e internacionales, según el informe “Fin a la explotación de niños”, de Unicef.

■ **3.000** niños desaparecen cada día en América Latina y están expuestos a diversos peligros contra su vida y dignidad, según la Fundación de Latinoamericanos Desaparecidos.

■ **13** son las zonas destino de trata interna identificadas por el Ministerio del Interior y diversas ONG. En Lima las zonas específicas son Cercado, Huachipa, Comas, San Martín de Porres, Rímac, Comas, Independencia, entre otros.

Así actúan las mafias

Los delincuentes tramitan pasaportes legales para los niños que trafican; para ello usan documentación fraudulenta o perteneciente a otro menor. Se asocian con bandas especializadas.



Concejos no son estrictos en trámite

Un grave problema que contribuye a la manipulación de identidades es el desorden de los registros civiles. Si bien el Reniec ya asumió el control de 14 registros de Lima y los ha interconectado en una sola base de datos digital, el resto sigue en manos de las municipalidades distritales, sobre todo en provincias, las cuales no toman medidas de seguridad para emitir las actas de nacimiento. En el caso de los hermanos Rosales Gallo, líderes de la banda Los Bananeros, la División de Estafas de la PNP investiga a la Municipalidad de Ayabaca (Piura) porque los menores salieron con partidas entregadas en esa comuna con datos que no les correspondían. “El registro extemporáneo de menores, creado para disminuir el número de indocumentados en el país, es usado por los traficantes para cambiar las identidades de los niños, pues los requisitos son mínimos y se compra hasta testigos”, indicó personal del Reniec.

AL GRANO

CORONEL PNP (R) MÁXIMO GADEA
DIRECTOR DE MIGRACIONES

“Las fronteras no tienen control”



► **La policía ha detectado que menores de edad ecuatorianas ingresan al Perú con identidades falsas para ser explotadas sexualmente y viceversa. ¿Qué controles hay en las fronteras?**

En el puente fronterizo Aguas Verdes-Ecuador la gente entra y sale como Pedro por su casa. La oficina de Migraciones está a unos 15 kilómetros de allí. A nadie le piden nada. Hay un acuerdo binacional para construir un complejo fronterizo para mejorar el control. Pero este problema también se da en la frontera con Bolivia. Es verdad que esta facilidad de ingreso es aprovechada por las mafias para trasladar a personas.

► **¿Por qué el DNI de menores no es obligatorio para tramitar los pasaportes de los niños? Las partidas de nacimiento son un documento adulterable que no lleva la imagen del niño.** Sí. Lamentablemente, nosotros trabajamos con el Texto Único de Procedimientos Administrativos que señala solo determinados

requisitos. Si hablamos de medidas de seguridad lo ideal sería que la persona que se presente tuviera que exhibir tanto la partida como el DNI del niño. El DNI no consigna información que contiene la partida y viceversa. Para mí, ambos documentos deberían ser obligatorios para tramitar el pasaporte del menor.

► **El tráfico de niños es un delito que cada vez se hace más visible y Estados Unidos ubica al Perú como país de tránsito y destino de trata de personas. Hay varios motivos para sustentar la necesidad de tener más mecanismos de control...**

Somos conscientes de eso. Por ejemplo, ya hemos enviado oficios al presidente de la Corte Suprema y al Colegio de Notarios del Perú para que nos remitan las relaciones de las firmas de los magistrados y notarios, con el fin de que cuando esas autoridades expidan una autorización o permiso para el viaje de un menor, nosotros podamos confrontarlos con la base de datos de las firmas.

car del país a 17 niños. “Muchas intervenciones se logran solo porque la policía ve nerviosismo en los sospechosos”, agregó Muñoz.

El decano del Colegio de Notarios de Lima, Eduardo Laos de Lama, reconoció que los permisos notariales son falsificados en Azángaro, pero lo son aun más los permisos judiciales. “Estamos en conversaciones para lanzar en enero un nuevo formato con mayores elementos de seguridad”, explicó.

El coronel PNP (r) Máximo Gadea, director de la Digemin, confirmó que su entidad carece de herramientas para verificar la autenticidad de los documentos mencionados. “El DNI para menores serviría para el trámite del pasaporte, ya que cuenta con la foto, pero se necesita una ley del Congreso”, dijo. Personal del Reniec precisó que, en realidad, solo bastaría que la Digemin emitiera una resolución que incluya su obligatoriedad.

ENBUSSEPEOR

Pero los tratantes prefieren caminos más cómodos para sacar a los menores, es decir, por vía terrestre. Un informe de la ONG Flora Tristán señala que el traslado de los menores es impune en las zonas de frontera, ya que la vigilancia es escasa. “Los pequeños son llevados en camiones de carga o en sistemas para que pasen inadvertidos y ser enviados a Bolivia o Ecuador”.

Hace dos semanas, la policía intervino en La Victoria a un bus de la empresa Internacional Palomino porque recibieron información de que una mujer estaba trayendo a una adolescente para que fuera explotada en un night club. Sherlit Sharon (27) fue intervenida y confesó que la menor (que fue captada en Iquitos con la promesa de integrar un grupo musical) había sido trasladada por Cusco, Tacna y Lima, sin que en ningún terminal se le restringiera el paso.

En los terminales de Fiori y Yerbateros no se controla el abordaje de menores. “Si son mayores de 5 años, pagan su pasaje y se anota sus nombres. ¿Comprobar que el que lo lleva es su familiar? Eso no es posible, pues, señorita”, dice el chofer de la empresa Junin.

El Código del Niño y Adolescente señala que para viajes al interior del país se requiere autorización de uno de los padres, pero no detalla quién debe verificarlo ni mediante qué documento. “La PNP y el Ministerio de Transportes deberían fiscalizar. Incluso allí el DNI para menores sería útil”, agregó Romero.

pudo confirmar este Diario— la Digemin no cuenta con la base de datos de los registros civiles. También obtienen partidas auténticas, pero que pertenecen a otro menor, ya que tampoco existe forma de corroborar que el niño que se describe en esa hoja sea el mismo a quien se le tramita el pasaporte.

Entre enero y noviembre, la Unidad de Verificación e Investigación (UVI) de la Digemin detectó a tiempo 69 casos en los que se intentó tramitar pasaportes a niños apelando a este tipo de artimañas.

Si los tratantes consiguen este documento, la obtención de la visa les es más fácil. Ya en el aeropuerto, el único documento del niño que pasa por un filtro (código de barras) es el pasaporte. Mientras que el permiso judicial o notarial (obligatorio para sacar a un menor del país cuando no están presentes los dos padres) solo es revisado visualmente por los supervisores. Así bandas como Los Bananeros burlaron los controles del aeropuerto y de la Embajada de EE.UU. para sa-